

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	414749
Número de orden de compra a modificar:	128756

Entidad compradora:	Comando Aéreo de Combate N° 5 Fuerza Aérea Colombiana
Nombre del solicitante:	Irina Judith Tapias Martinez
Proveedor:	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-08-02 10:37:26

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-08-02	2024-10-15

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
123659	ELEMENTO DE SEGURIDAD	CDP-4724	CDP	4724

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	GSF01- HELICES DJI MAVIC 2 INTERPRISE ADVANCE (PAR)	5.0	Unidad	175000.00	CDP-4724	875000.00

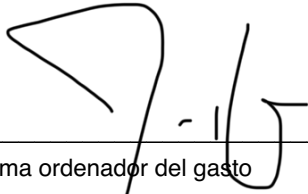
2	GSF01- HELICES DJI PHANTOM 4 PRO V2.0 (PAR)	5.0	Unidad	155556.00	CDP-4724	777780.00
3	GSF01- CARCASA DJI MAVIC2 INTERPRISE ADVANCE	4.0	Unidad	311111.00	CDP-4724	1244444.00
4	GSF01- CARCASA DJI PHANTON	3.0	Unidad	233333.00	CDP-4724	699999.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Se realiza segunda modificación a la Orden de compra 128756, teniendo en cuenta la solicitud realizada por el proveedor PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S, según oficio anexo, para modificar prorroga de vencimiento hasta el 15 de Octubre-2024.



Firma ordenador del gasto

Nombre: TC. JOSE LUIS CASTELLANOS BOTERO

Documento: 80242572 DE BOGOTA







Firma de proveedor

Nombre: Paulo Cesar Carvajal Lara

Documento: 10.003.534



 www.proveer.com.co
 [@proveer.sas](https://www.instagram.com/proveer.sas)
 301 372 9990
 Calle 8# 10-20 Dosquebradas - Colombia

Dosquebradas, 01 Agosto 2024

Señores

COMANDO AÉREO DE COMBATE N° 5 FUERZA AÉREA COLOMBIANA

REFERENCIA: Solicitud de Prorroga OC 128756

Cordial saludo

El suscrito **PAULO CESAR CARVAJAL LARA** identificado con cédula de ciudadanía N° 10.003.534 de Pereira representante legal de la compañía **PROVEER INSTITUCIONAL**, me permito solicitarles sea ampliado el plazo de ejecución de la orden de compra **128756**

Nuestra empresa realiza todos los procesos correspondientes de planeación para poder garantizarles la entrega OPORTUNA de la mercancía, Hablamos con nuestro equipo logístico y han dispuesto una reprogramación, ya que en comunicación previa con el proveedor, este afirma la entrega de los elementos faltantes en un periodo de 45 días, por tal razón, la fecha que se pactó para la entrega del producto, sufrió una modificación que supera nuestra capacidad operativa y requiere reprogramarse, queremos recordar nuestro compromiso con la calidad de nuestro servicio, y con el fin de garantizar una entrega satisfactoria, solicitamos, que la orden de compra sea prorrogada hasta **el 15 de Octubre 2024**.

Teniendo en cuenta la solicitud realizada; Se adjunta la evidencia de la comunicación previa con el proveedor donde se puede observar el tiempo estipulado para la entrega de los faltantes, esto con el fin de dejar constancia de las labores adelantadas con el fin de la adquisición de la mercancía.



www.proveer.com.co
@proveer.sas
301 372 9990
Calle 8# 10-20 Dosquebradas - Colombia



De la misma manera manifestamos que estamos trabajando arduamente para realizar a la entrega en el menor tiempo posible.

Estamos en constante contacto con nuestro equipo logístico toda vez que reconocemos la urgencia con la que estos elementos son requeridos. De ante mano agradecemos su comprensión por los inconvenientes presentados.

Mil Gracias

Atentamente,

REPRESENTANTE LEGAL:
C. C. No:
Dirección:
Teléfono:

PAULO CESAR CARVAJAL
10.003.534 DE PEREIRA
Calle 8 10-20 la Popa
6-3308006



****FAC-S-2024-150723-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2024-150723-CI del 2 de agosto de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-GRUSE5-ESDEB

Señor Teniente Coronel

JOSE LUIS CASTELLANOS BOTERO

Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM-5
Rionegro, Antioquia

Asunto: Solicitud prorroga OC 128756.

Respetuosamente me permito informar al señor Teniente Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor del Comando Aéreo de Combate No 5, la solicitud de la segunda prórroga presentada por parte de la empresa PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S para la entrega de los elementos solicitados por la Entidad Estatal en la orden de compra No. 128756, el cual, de acuerdo a la primera solicitud modificación de prórroga N° 412617 se autorizó el plazo de ejecución para el 02 de agosto de 2024, según lo manifestado por la empresa contratista el nuevo proveedor aliado de la empresa PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S. manifiesta encontrarse en la capacidad de adquirir los elementos faltantes los cuales son: 1. CARCASA DJI MAVIC2 INTERPRISE ADVANCE 3 unidades 2. CARCASA DJI PHANTON 1 unidad en un periodo de 45 días hábiles.

La solicitud de prórroga por parte de la empresa PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S se encuentra anexada al presente oficio, solicitando una extensión hasta el 15 de octubre del 2024 para el cumplimiento de la orden de compra.



Subteniente LESLY D'YANNA GUERRERO GIRON
Comandante Escuadrón Defensa

"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"

Vereda La Bodega - Base Aérea BG. Arturo Lema Posada - Conmutador (4) 5352300 Rionegro Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co



AA20. TAPIAS / DECOP

Elaboró: ST. GUERRERO / ESDEB Revisó: Aprobó: ST. GUERRERO / ESDEB



“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Vereda La Bodega - Base Aérea BG. Arturo Lema Posada - Conmutador (4) 5352300 Rionegro Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co